



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 001056

FOLIO

LA PLATA, 22 JUN. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que el Personal Superior, carece, por definición del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas;

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Subsecretario de Vinculación y Gestión al Señor DI GRAZIA, Roberto Adolfo.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

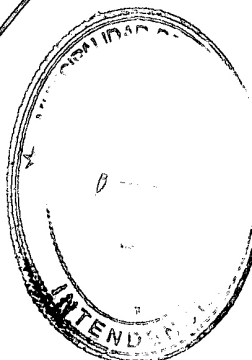
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 22 de Junio de 2020, en el cargo de Subsecretario de Vinculación y Gestión _Personal Superior sin estabilidad_, dependiente de la Secretaria de Coordinación Municipal al señor DI GRAZIA, Roberto Adolfo, D.N.I 23.615.292 (CUIL 20-23615292-9).-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

PROF. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata